



ACADEMIA CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCION No. 018
Diciembre 09 de 2013

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA DISTINCION ESPECIAL MERITORIA
AL EGRESADO ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO".**

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en los artículos 141, 142 y 143 de la Resolución No. 001 del 23 de enero de 1.991 [Reglamento Estudiantil], y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Estudiantil confirió al Consejo Académico la competencia para otorgar la distinción especial de *Meritoria*, previa petición del Decano de la respectiva Facultad.

Que de conformidad con el Reglamento Estudiantil se otorga la distinción especial de *Meritoria* a la tesis de grado si esta tiene un valor académico excepcional y constituye además, un ejemplo de análisis crítico para los estudiantes.

Que el Consejo de Facultad de Derecho, agotado el trámite reglamentario de su competencia, solicitó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción especial de *Meritoria*, este colectivo surtió a su vez el procedimiento legal prescrito en la norma.

Que el egresado **ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO** realizó para optar el título profesional de ABOGADO el trabajo de grado denominado: **"IMPLICACIONES JURIDICAS DE LAS REDES ENTRE PARES (PSP) EN LOS DERECHOS DE AUTOR EN LA MUSICA"**

Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia se pudo constatar el cumplimiento de las exigencias objetivas tanto del trabajo académico realizado por el egresado, como del promedio de calificaciones obtenido por este.

Que el Consejo Académico aprobó, en sesión del día trece (13) de diciembre de 2012, como consta en el Acta CA- 25, la postulación de reconocimiento de distinción especial de *Meritoria* al egresado **ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO**, autor del trabajo de grado denominado: **"IMPLICACIONES JURIDICAS DE LAS REDES ENTRE PARES (PSP) EN LOS DERECHOS DE AUTOR EN LA MUSICA"**.

Que es deber de la Universidad reconocer los méritos de sus egresados otorgando la distinción especial de *Meritoria*, por constituir un ejemplo de esfuerzo y dedicación, dejando en alto el nombre de su respectiva Facultad y por ende del alma mater.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,



ACADEMIA CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCION No. R- 018
()

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA DISTINCION ESPECIAL MERITORIA AL EGRESADO ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO".


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar distinción especial *Meritoria* al egresado **ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO** autor del trabajo de grado titulado: *"IMPLICACIONES JURIDICAS DE LAS REDES ENTRE PARES (PSP) EN LOS DERECHOS DE AUTOR EN LA MUSICA"*

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la presente resolución al egresado **ANDRES FELIPE QUIÑONEZ SALCEDO**.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
Rector.


ARTURO HERNAN ARENAS FERNANDEZ.
Vicerrector.


FORTUNATO GARCIA WALLIS
Secretario General.